IEEA

EN CAMPECHE VAMOS POR NUESTRO PROGRESO
GOBIERNO DEL ESTADO 2009-2015

CAMPECHE
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA DENOMINADA **"SAMULÀ"**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL IEEA"**, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, **PROFRA. MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO**, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN LO SUBSECUENTE, **"EL MUNICIPIO"**, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL, LA **LIC. ANA MARTHA ESCALANTE CASTILLO** QUIENES CUANDO ACTÚEN EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "EL IEEA"

I.1 QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO POR ACUERDO DEL EJECUTIVO ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 22 DE ABRIL DE 1999, Y TIENE POR OBJETO PROMOVER, ORGANIZAR E IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS.

I.2. QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º DE SU ACUERDO DE CREACIÓN, TIENE FACULTADES PARA PROMOVER Y PROPORCIONAR SERVICIOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA ADULTOS; GESTIONAR LA ACREDITACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS, CONFORME A LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, Y PROGRAMAS QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; COORDINAR SUS ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES QUE OFREZCAN SERVICIOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS Y APOYAR CUANDO LO REQUIERAN A DEPENDENCIAS, ORGANISMOS, ASOCIACIONES Y EMPRESAS EN LAS TAREAS AFINES QUE DESARROLLEN.

I.3. QUE A EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, UNA DE LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO, CONSISTE EN PROMOVER ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EL ESTABLECIMIENTO DE PLAZAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LAS CUALES SE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS SIN EDUCACIÓN BÁSICA UNA OFERTA INTEGRAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS.

I.4. QUE EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II, DE SU REFERIDO ACUERDO DE CREACIÓN, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO RECAE EN SU DIRECTORA GENERAL LA **PROFRA. MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO**,-QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON NOMBRAMIENTO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EXPEDIDO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO. COMO APODERADO GENERAL CON TODAS LAS FACULTADES QUE DE ACUERDO A LAS LEYES ESTATALES SE

REQUIERAN PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN COMO EL PRESENTE.

1.5. QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS PARA OTORGAR EN COMODATO LOS BIENES PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA, MEDIANTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR EL INEA Y EL IEEA DE FECHA 4 DE MARZO DEL 2004.

I.6. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN CALLE OCHO, No. 175, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

DE **"EL MUNICIPIO"**

II.1 **"EL MUNICIPIO"**, ES UN ENTE PÚBLICO LEGALMENTE CONSTITUIDO SEGÚN DECRETO DE CREACIÓN NÚMERO 51, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1915, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 7 DEL MISMO MES Y AÑO, RECONOCIDO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES GOBERNADO Y ADMINISTRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA Y TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3º, 4º, 102 Y 105, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 2º, 102 FRACCIÓN VI Y 105 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE; 5º FRACCIÓN I, 6º, 9º Y 10º, DEL BANDO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y 4º Y 5º, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

II.2 QUE **"EL MUNICIPIO"** SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR LA **LIC. ANA MARTHA ESCALANTE CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, PARA EL PERÍODO DEL 1° DE OCTUBRE DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015; LO QUE SE ACREDITA CON LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA OTORGADA A LA PLANILLA GANADORA DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2012, EXPEDIDA POR EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, EN EL SALÓN DE CABILDOS "4 DE OCTUBRE" DEL PALACIO MUNICIPAL, CERTIFICADA POR EL C. CARLOS ROMÁN MORENO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

II.3. QUE ES SU PROPÓSITO PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ASÍ COMO DESARROLLAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS NO MATRICULADOS,

ANALFABETOS O DESERTORES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE SON DESARROLLADOS POR **"EL IEEA"**.

II.4 QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, RECONOCE Y ASUME LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, ESTABLECER Y SOSTENER SERVICIOS PERMANENTES DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, FOMENTANDO PARA ELLO, UNA CONCIENCIA DE SOLIDARIDAD SOCIAL ENTRE LOS HABITANTES DE **"EL MUNICIPIO"**.

II.5 QUE ESTÁ DE ACUERDO EN COORDINAR SUS ESFUERZOS CON LOS DEL **"EL IEEA"**, MEDIANTE OTORGAMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES QUE COADYUVEN AL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LO RELATIVO A LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS EN LA ENTIDAD.

II.6 SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 8 (OCHO), ENTRE 61 (SESENTA Y UNO) Y 63 (SESENTA Y TRES), SIN NÚMERO, PALACIO MUNICIPAL, DEL CENTRO HISTÓRICO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.

III.- DE **"LAS PARTES"**

ÚNICA.- QUE CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENTRE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS, APROVECHAR LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, ABRIR OPCIONES DE ACCESO A INFORMACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS NOVEDOSOS, ACERCAR MEDIOS TECNOLÓGICOS A LA POBLACIÓN QUE NO TIENE ACCESO A ELLOS, MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE UNIR ESFUERZOS PARA ESTABLECER Y OPERAR LA PLAZA COMUNITARIA REFERIDA EN EL PROEMIO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

DADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, **"LAS PARTES"** MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO:

1.- EN EL MARCO DEL DECRETO DEL SISTEMA DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, ANUNCIADO EL 22 DE ENERO DE 2013 POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, EL PRESENTE ACUERDO TIENE COMO OBJETO DETERMINAR LA COLABORACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA ENTRE "LAS PARTES" PARA LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESTATAL EN LA QUE LOS MUNICIPIOS Y EL IEEA, FORMARAN PARTE DEL COMBATE CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS, Y CON ESTO CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS ENTRE GRUPOS SOCIALES DE JÓVENES Y ADULTOS SIN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIANTE LA SUPERACIÓN DE SU CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO Y ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN.

EL CONVENIO TENDRÁ COBERTURA EN EL MUNICIPIO PRIORIZANDO LA ATENCIÓN EN ESTE MISMO, TODA VEZ QUE FUE SELECCIONADO EN EL MARCO DE LA "CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE"; FAVORECIENDO LA TAREA ALFABETIZANTE.

2.- ESTABLECER Y OPERAR LA PLAZA COMUNITARIA DENOMINADA **"SAMULÀ"**, UBICADA EN CALLE 8 ENTRE 19 Y 21 COLONIA SAMULÀ, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS QUE NO TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONCLUIR O CURSAR LA EDUCACIÓN BÁSICA. ASIMISMO, SE ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS Y PARTICIPACIÓN PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA.

SEGUNDA.- A EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO **"EL IEEA"** SE COMPROMETE A:

a) PROPORCIONAR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS USUARIOS DE LA PLAZA COMUNITARIA.

b) REGISTRAR Y LLEVAR EL CONTROL DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES PARA TAL EFECTO, Y EMITIR LOS REPORTES DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES.

c) EXPEDIR, CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA SEP LOS CERTIFICADOS DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS A LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS QUE CONCLUYAN SU EDUCACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS INSTITUIDOS.

d) PROPORCIONAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO, NECESARIO PARA EL SERVICIO QUE LA PLAZA BRINDA A LA COMUNIDAD.

e) SELECCIONAR A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO PROMOTOR EN LA PLAZA COMUNITARIA.

f) GARANTIZAR LA CAPACITACIÓN DEL PROMOTOR Y APOYO TÉCNICO.

g) TRAMITAR LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE EL PATRONATO PROEDUCACIÒN DE ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE A.C., PARA LAS GRATIFICACIONES EN APOYO A LA PLAZA COMUNITARIA, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD Y A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO 1**.

h) ASESORAR A **"EL MUNICIPIO"** Y COADYUVAR CON ELLA EN TODO LO NECESARIO PARA FORTALECER Y OPERAR LA PLAZA COMUNITARIA.

i) VIGILAR QUE **"EL MUNICIPIO"** HAGA BUEN USO DEL EQUIPO DE LA PLAZA COMUNITARIA, QUE SE ENTREGUE A LA MISMA PARA LOS FINES ESPECÍFICOS DE ESTE CONVENIO.

j) ORGANIZAR, A TRAVÉS DEL PROMOTOR, LOS SERVICIOS DE LA PLAZA COMUNITARIA Y GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS RECIBAN UN SERVICIO INTEGRAL, CON ACCESO A LAS SALAS DE CÓMPUTO Y TELEVISIÓN.

k) INSTALAR EN RED LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS EN LOS ESPACIOS DESIGNADOS COMO LA SALA DE CÓMPUTO Y DE USOS MÚLTIPLES POR **"EL MUNICIPIO"**, CUANDO ESTA SEA REUBICADA.

l) DOTAR A LA PLAZA COMUNITARIA DE LOS LIBROS Y MATERIALES EDUCATIVOS, DIDÁCTICOS Y DE APOYO, (MEDIATECAS), DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

m) PROPORCIONAR EL MOBILIARIO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA COMUNITARIA.

ASIMISMO, **"EL IEEA"** DESIGNA COMO UNIDAD RESPONSABLE PARA VIGILAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO Y PARA CONOCER Y RESOLVER DE COMÚN ACUERDO LOS ASUNTOS DERIVADOS DE SU APLICACIÓN, A SU DELEGADO MUNICIPAL 02, ESTABLECIDO EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

TERCERA.- A EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO **"EL MUNICIPIO"** SE COMPROMETE A:

a) PROPORCIONAR EL INMUEBLE Y ACONDICIONAR LOS ESPACIOS FÍSICOS EN DONDE SE ESTABLECERÁ LA PLAZA COMUNITARIA, CONSIDERANDO LA INSTALACIÓN DE LAS SALAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECÍFICOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 2**.

b) INSTALAR EN LA FACHADA Y ACCESO DE LA PLAZA COMUNITARIA, LA SEÑALIZACIÓN NECESARIA QUE FACILITE A LA COMUNIDAD IDENTIFICAR DÓNDE ESTÁ UBICADA LA PLAZA.

c) GARANTIZAR QUE LOS HORARIOS Y DÍAS DE SERVICIO DE LA PLAZA COMUNITARIA SE ESTABLEZCAN Y, EN SU CASO, AJUSTEN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.

d) PROPORCIONAR LOS SERVICIOS, DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LIMPIEZA, AGUA Y SANITARIOS EN LOS HORARIOS DE SERVICIO DE LA PLAZA COMUNITARIA Y CUBRIR EL COSTO MENSUAL DE LOS MISMOS.

e) PROPONER A **"EL IEEA"** EL (LOS) CANDIDATO(S) A COLABORAR EN LA PLAZA COMUNITARIA COMO PROMOTOR Y APOYO TÉCNICO.

f) APOYAR A **"EL IEEA"** EN LA REALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN NECESARIAS PARA ATRAER E INCORPORAR A LA PLAZA COMUNITARIA A ASESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ASÍ COMO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

g) PROPORCIONAR A **"EL IEEA"** TODA LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES PARA SUPERVISAR Y CONOCER SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LA PLAZA COMUNITARIA, CUANDO ÉSTE SE LO REQUIERA.

h) PROPORCIONAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA NECESARIO LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

i) PROPORCIONAR POR UN TIEMPO NO MENOR DE 3 AÑOS EL INMUEBLE CEDE DE LA PLAZA COMUNITARIA

j) REPORTAR A **"EL IEEA"** TODAS LAS FALLAS QUE SE DERIVEN DEL USO NORMAL DE LOS BIENES, QUE FUERON PROPORCIONADOS POR ÉSTE.

k) PERMITIR A **"EL IEEA"** Y/O A QUIEN ÉL DESIGNE SU REVISIÓN FÍSICA Y LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DENTRO DE LAS MISMAS.

l) PROMOVER EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS EN LOS EVENTOS Y TALLERES QUE SE REALICEN.

CUARTA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, TELEVISORES, VIDEO CASSETERA, ANTENA PARABÓLICA, DECODIFICADOR Y MATERIAL EDUCATIVO, EN VIDEO Y CDS, QUE CONFORMAN LA MEDIATECA, QUE SE PROPORCIONA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONVENIO, SE OTORGAN EN CALIDAD DE COMODATO, A **"EL MUNICIPIO"**, CON LA CONDICIÓN DE QUE DICHOS BIENES, SE DESTINEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SERVICIOS DE LA PLAZA COMUNITARIA Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL **ANEXO 3**.

QUINTA.- "EL MUNICIPIO" ESTÁ OBLIGADO A PONER TODA DILIGENCIA EN LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES Y ES RESPONSABLE DE TODO DETERIORO QUE SUFRAN LOS MISMOS POR NEGLIGENCIA. SI EL DETERIORO DE LOS BIENES ES TAL QUE NO SEAN SUSCEPTIBLES DE EMPLEARSE EN SU USO ORDINARIO, **"EL IEEA"** PODRÁ EXIGIR EL VALOR DE LOS MISMOS.

SEXTA.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A RESTITUIR EN BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACIÓN LOS BIENES Y A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN TENER PREVIA NOTIFICACIÓN DE **"EL IEEA"**. ASIMISMO **"EL IEEA"**, SE OBLIGA A NO ENAJENAR LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONVENIO, DURANTE SU VIGENCIA.

SÉPTIMA.- "EL MUNICIPIO" ESTÁ DE ACUERDO EN NO VARIAR EL USO DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONVENIO, NI MUCHO MENOS A OTORGAR EL USO A PERSONA DISTINTA BAJO CUALQUIER TÍTULO, SIENDO RESPONSABLE DE LA PÉRDIDA O DETERIORO CAUSADO POR ESE HECHO.

OCTAVA.- "EL MUNICIPIO" SE COMPROMETE A REALIZAR TODAS LAS REPARACIONES, INSTALACIONES Y MEJORAS QUE REQUIERAN LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

NOVENA.- "LAS PARTES" ACUERDAN, QUE **"EL MUNICIPIO"** RESPONDERÁ DE LOS VICIOS QUE TENGAN LOS BIENES AL RESTITUIRLOS Y QUE SE DEBAN A SU CULPA O NEGLIGENCIA EN LA CUSTODIA, CONSERVACIÓN O USO DE LOS MISMOS.

DÉCIMA.- "EL MUNICIPIO" EXPRESA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE **"EL IEEA"** RECUPERE LOS BIENES MUEBLES CUANDO ESTA PLAZA NO ESTÉ SIENDO APROVECHADA O CUMPLIENDO CON EL OBJETO PARA LA CUAL FUE INSTALADA EN ESTA LOCALIDAD, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL INEA VIGENTES.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL IEEA" PROPORCIONARÁ EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO UNA VEZ QUE LA GARANTÍA DE LOS MISMOS HAYA CONCLUIDO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN REUNIRSE POR LO MENOS UNA VEZ CADA TRES MESES PARA EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LA PLAZA COMUNITARIA, CON BASE EN LA CUAL "**EL IEEA"** EMITIRÁ SUS RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA OPERACIÓN Y ELEVAR LOS RESULTADOS DE LA PLAZA COMUNITARIA.

DÉCIMA TERCERA.- "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE LA COLABORACIÓN QUE SE DÉ POR PARTE DE PERSONAS FÍSICAS EN APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA COMUNITARIA, LA REALIZAN DE MANERA SOLIDARIA Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE SE LES PODRÁ GRATIFICAR O NO ECONÓMICAMENTE. EN TAL VIRTUD, SE CANALIZARÁ A LOS INTERESADOS CON EL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE, A.C.; PARA QUE ÉSTE SE COMPROMETA A INFORMAR CLARAMENTE Y POR ESCRITO A DICHAS PERSONAS LA CALIDAD SOLIDARIA DE SU PARTICIPACIÓN, PRECISÁNDOLE LA INEXISTENCIA DE UNA RELACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL PARA QUE PUDIERA SUSCITARSE CON LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS, NO SIENDO APLICABLE, POR TANTO, EL CARÁCTER DE UN PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.

DÉCIMA CUARTA.- "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONVENIO PODRÁN SER OBJETO DE REVISIÓN Y, EN SU CASO, DE ADICIÓN O MODIFICACIÓN DE COMÚN ACUERDO ENTRE ELLAS. PARA QUE LAS ADICIONES O MODIFICACIONES SURTAN EFECTOS DEBERÁN ESTABLECERSE POR ESCRITO EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE CORRESPONDA, EL CUAL, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE DICHAS INSTITUCIONES, SE AGREGARÁ A ESTE CONVENIO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, PARA SU EJECUCIÓN.

DÉCIMA QUINTA.- "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LAS DUDAS Y CONTROVERSIAS QUE PUDIEREN SUSCITARSE CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y OBSERVANCIA DEL PRESENTE CONVENIO, SERÁN RESUELTOS DE COMÚN ACUERDO POR ELLAS Y LAS DECISIONES QUE SE TOMEN DEBERÁN HACERSE CONSTAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE Y TAMBIÉN FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DE NO SER POSIBLE LO ANTERIOR, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN DESDE ESTE MOMENTO A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN CON SEDE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

DÉCIMA SEXTA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN DE ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONVENIO POR PARTE DE **"EL MUNICIPIO"**, ESTO DARÁ LUGAR A SU RESCISIÓN, BASTANDO PARA ELLO LA COMUNICACIÓN POR ESCRITO QUE SE LE DÉ A ESTE ÚLTIMO, LA CUAL OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.

DÉCIMA SÉPTIMA.- LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN ES A PARTIR DEL **1º DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015**, QUEDANDO SUJETO, EN LO QUE A SUMINISTRO DE RECURSOS SE REFIERE, A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **"EL IEEA"**.

SIN EMBARGO, EL PRESENTE CONVENIO PODRÁ DARSE POR TERMINADO CUANDO ASÍ LO DECIDA CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"**, PREVIO AVISO QUE POR ESCRITO DÉ LA OTRA PARTE CON UN MÍNIMO DE NOVENTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN, DEBIENDO **"LAS PARTES"**, EN SU CASO, ADOPTAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA EVITAR QUE SE AFECTE EL SERVICIO EDUCATIVO QUE SE ESTUVIESE PRESTANDO Y SE CAUSE PERJUICIO A LOS USUARIOS.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, FIRMAN DE CONFORMIDAD EN DOS EJEMPLARES EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLAZA COMUNITARIA DENOMINADA **"SAMULÀ"**, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS **SEIS** DÍAS DEL MES DE **JULIO** DEL AÑO **2015**, QUEDANDO UN EJEMPLAR ORIGINAL EN CADA UNA DE LAS INSTANCIAS FIRMANTES.

POR **"EL IEEA"**	POR **"EL MUNICIPIO"**
PROFRA. MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO DIRECTORA GENERAL	**LIC. ANA MARTHA ESCALANTE CASTILLO** PRESIDENTA MUNICIPAL DE CAMPECHE

IEEA

EN CAMPECHE VAMOS POR NUESTRO PROGRESO
GOBIERNO DEL ESTADO • 2009 - 2015

CAMPECHE
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ANEXO NÚMERO 1

APOYOS ECONÓMICOS A FIGURAS SOLIDARIAS DE PLAZAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA, EN COLABORACIÓN Y EN DESARROLLO

PROMOTOR/A DE PLAZA COMUNITARIA		
CONCEPTO	**RANGO**	**MONTO**
Adulto activo en el MEVyT en modalidades electrónicas	de 1 a 16	$ 300
	de 17 a 37	$ 600
	de 38 a 74	$ 1,155
	de 75 a 111	$ 1,733
	de 112 y más	$ 2,425
Examen presentado impreso	de 1 a 9	$ 105
	de 10 a 28	$ 160
	de 29 a 46	$ 253
	de 47 a 64	$ 379
	de 65 y más	$ 575
MÁXIMO A OTORGAR AL PROMOTOR		**$ 3,000**

APOYO TÉCNICO		
CONCEPTO	**RANGO**	**MONTO**
Adulto activo en el MEVyT en modalidades electrónicas	de 1 a 30	$ 400
	de 31 a 60	$ 1,200
	de 61 a 90	$ 1,600
	de 91 a 120	$ 2,500
	de 121 y más	$ 2,600
Examen presentado impreso	de 1 a 18	$ 144
	de 19 a 36	$ 200
	de 37 a 54	$ 300
	de 55 y más	$ 400
MÁXIMO A OTORGAR APOYO TÉCNICO		**$ 3,000**

AVANCE PROMOTOR, APOYO TÉCNICO Y ASESOR EDUCATIVO	
CONCEPTO	**MONTO**
Incorporación hasta que acredite el primer examen *	$ 32
Módulo estudiado en papel con examen presentado en línea	$ 5
Módulo estudiado con uso de TIC con examen presentado en línea	$ 20
Módulo concluido de Alfabetización tecnológica	$ 25
Usuario que concluye nivel (UCN)	$ 120

*** Sólo se le otorga el apoyo económico al promotor**

		Actividad	Gratificación unitaria	Cantidad máxima	Condición *
GRUPO A	1	MEVyT con apoyo de la computadora (en línea, virtual o en el portal))	$40	--	20
	2	MEVyT Impreso	$20	--	15
	3	Módulos de alfabetización tecnológica	$21	--	10
	4	Incorporación de educandos	$30	--	30
GRUPO B	5	Exámenes en línea	$12	100**	
	6	Examen impreso	$8	30**	
	7	Incorporación de asesores (con al menos un educando vinculado en SASA)	$120	2	
	8	Formación de figuras solidarias e institucionales	$120	2	
	9	Cursos/Talleres/Conferencias/Actividades socioculturales	$70	3	
	10	Uso de mediateca	$10	35	

* Condiciones para liberar los conceptos 5 y 6

** Tope liberado al cumplir las condiciones de grupo A

		Actividad	Gratificación unitaria	Cantidad máxima	Condición *
GRUPO C	1	MEVyT Con apoyo de la computadora (en línea, virtual o en el portal)	$40	--	20
	2	Módulos de alfabetización tecnológica	$60	--	10
GRUPO D	3	Exámenes en línea	$18	100**	
	4	Cursos de computación	$275	4	
	5	Uso de mediateca	$10	35	

* Condiciones para liberar el concepto

** Tope liberado al cumplir las condiciones de grupo C

Mes	Apoyo económico a otorgar	
	Apoyo económico fijo + logros	
Primer	$1,500.00	De acuerdo con los criterios descritos en este documento
Segundo	$1,000.00	
Tercer	$500.00	

ESQUEMA DE GRATIFICACION DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2015

ANEXO NÚMERO 2

a. ESPACIOS FÍSICOS:

- DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA SALAS PRESÉNCIALES, DE CÓMPUTO Y USOS MÚLTIPLES.
- CUBRIR CON LAS DIMENSIONES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPOS.
- SALA DE CÓMPUTO (MÍNIMO 30 M2)

1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON TUBERÍA CONDRUIT

2. UNA INSTALACIÓN INDIVIDUAL DE 220 WTS PARA EL REGULADOR FERRÓN ASONANTE QUE ALMACENA 11 CONTACTOS POLA CON SALIDAS DE 110.

3. UN CONTACTO DUPLEX POLARIZADO PARA IMPRESORA DIRECTO DE LA LÍNEA.

- SALA DE USOS MÚLTIPLES (MÍNIMO 20 M2)

- CONTAR CON ENERGÍA ELÉCTRICA BIFÁSICA Y MEDIDOR

- GARANTIZAR QUE LA SALA DE CÓMPUTO CUENTE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL RESGUARDO DEL EQUIPO (PROTECCIONES, VIGILANCIA, ETC.)

IEEA

EN CAMPECHE VAMOS POR NUESTRO PROGRESO

GOBIERNO DEL ESTADO • 2009 - 2015

CAMPECHE

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ANEXO NÚMERO 3

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA PLAZA COMUNITARIA **"SAMULÁ"** QUE SON ENTREGADOS EN COMODATO POR **"EL IEEA"** A EL **"EL MUNICIPIO"** DE CAMPECHE

			BIENES PARA PLAZA "SAMULÀ"	
I-060400428	00031	09	MICROSCOPIO MONOCULAR MARCA ASCENDA, RECARGABLE CON OCULAR DE 10X Y 3 OBJETOS, CUERPO METALICO, CAMARA DE VIDEO MICROCULAR DIGITAL, REPRODUCCION DE IMAGEN A COLOR CON CONEXIÓN USB PARA PC Y SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE VIDEO Y FOTO INCLUYE FUNDA PLASTICA PROTECTORA, NUMERO DE SERIE: 0833925	5,747.70
I-150200122	02564	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200122	02565	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200122	02566	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200122	02567	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200122	02568	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200122	02569	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200122	02570	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200122	02572	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200122	02598	02	DIADEMA CON MICROFONO INTEGRADO SIN MARCA SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE	57.50
I-150200528	00024	11	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14.1 MEGAPIXELES MARCA CANON,MODELO POWER SHOT A2200, COLOR PLATA CON NUMERO DE SERE 282063001846	1,484.80
I-180000062	03457	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05
I-180000062	03459	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05
I-180000062	03460	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05
I-180000062	03461	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05

I-180000062	03462	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05
I-180000062	03463	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05
I-180000062	03464	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05
I-180000062	03465	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05
I-180000062	03466	02	MESA PARA COMPUTADORA MARCA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.90 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,388.05
I-180000112	01490	07	TECLADO PARA COMPUTADORA MARCA IBM, MODELO KB-0225 CON NUMERO DE SERIE: IS89P83220790427B	438.98
I-180000114	01512	07	MOUSE (RATON) ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA IBM, MODELO MO28UOL CON NUMERO DE SERIE: 23-425847	292.65
I-180000116	00356	02	SERVIDOR DE RED CON 2 PROCESADORES PENTIUM III MARCA DELL MODELO EDGE 2699 NUMERO DE SERIE: HP50421	54,109.80
I-180000130	00330	02	GABINETE RACK SIN MARCA SIN MODELO CON 4 CHAROLAS FIJAS Y 1 DESLIZABLE 2 BARRAS CON 10 CONTACTOS CADA UNA Y 1 VENTILADOR MEDIDAS: 0.48 X 0.92 X 2.14 MTS.	11,135.37
I-180000138	00008	10	SCANNER PLANA MARCA: EPSON, MODELO: PERFECTION 4490 CON NUMERO DE SERIE: GRBW020596	2,944.21
I-180000162	00024	11	IMPRESORA LASER MARCA BROTHER, MODELO HL-5350DN,NUMERO DE SERIE U62247E9J262604	3,417.00
I-180000186	00008	10	CAMARA WEBCAN MODELO EFACE 1300 MARCA GENIUS CON NUMERO DE SERIE. YB008A201188	311.46
I-180000190	00652	02	SWITH LAN MARCA 3 COM MODELO SUPERSTACK 4400 SE 24 PUERTOS NUMERO DE SERIE: 7Z5V1P7DB5A80	7,577.03
I-180000220	01389	07	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO PENTIUM 4 MARCA IBM, MODELO A 18 CON NUMERO DE SERIE: LKABG69	9,511.27
I-450400002	00798	03	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA JAPANDO, MODELO JMS-2621 1A CON EVAPORADORA MURO ALTO, Y CONDENSADORA CON DESCARGA HORIZONTAL, CAPACIDAD 26,000 BTU'S CON NUMERO DE SERIE CONDENSADOR: JMC241060300858 Y NUMERO DE SERIE EVAPORADOR: JMH241060300141	5,924.80
I-450400002	00804	03	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA JAPANDO, MODELO JMS-2621 1A CON EVAPORADORA MURO ALTO, Y CONDENSADORA CON DESCARGA HORIZONTAL, CAPACIDAD 26,000 BTU'S CON NUMERO DE SERIE CONDENSADOR: JMC241060300653 Y NUMERO DE SERIE EVAPORADOR: JMH241060300347	5,924.80
I-450400126	01588	02	ANAQUEL LIBRERO UNIVERSAL CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS Y UN CUBRE POLVO MEDIDAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.	1,067.20
I-450400126	01589	02	ANAQUEL LIBRERO UNIVERSAL CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS Y UN CUBRE POLVO MEDIDAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.	1,067.20

I-450400126	01590	02	ANAQUEL LIBRERO UNIVERSAL CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS Y UN CUBRE POLVO MEDIDAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.	1,067.20
I-450400126	04230	02	ESTANTE ABIERTO PARA MEDIATECA CON 2 ARMADORES 2 POSTES 7 ENTREPAÑOS 2 RESPALDOS Y 2 COSTADOS MEDIDAS: 0.93 X 0.32 X 2.10 MTS.	2,770.35
I-450400230	00334	02	MESA AUXILIAR PARA IMPRESORA MARA PM-STEELE CON ESTRUCTURA DE LAMINA ROLADA EN COLOR NEGRO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 0.75 X 0.60 X 0.75 MTS.	941.85
I-450400248	02008	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400248	02009	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400248	02010	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400248	02011	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400248	02012	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400248	02013	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400248	02014	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400248	02015	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400248	02016	02	MESA DE TRABAJO PLEGABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO Y CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA EN COLOR BLANCO MEDIDAS: 1.80 X 0.60 X 0.75 MTS.	1,677.85
I-450400278	00754	02	PIZARRON METALICO BLANCO BRILLANTE MEDIDAS: 2.40 X 1.20 MTS.	1,305.25
I-450400278	00755	02	PIZARRON METALICO BLANCO MEDIDAS: 2.40 X 1.20 MTS.	1,305.25
I-450400314	09661	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09662	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09663	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09664	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09665	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09666	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09667	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09668	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09669	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95

I-450400314	09670	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09671	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09672	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09673	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09674	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09675	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09676	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09677	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09678	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09679	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09680	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09681	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09682	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09683	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09684	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09685	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09686	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09687	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09688	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09689	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400314	09690	02	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO	405.95
I-450400326	00240	02	SOPORTE UNIVERSAL (OFICINA) PEDESTAL PARA TELEVISION, VIDEO DECODIFICADOR SATELITAL, SIN MARCA, SIN MODELO.	1,138.50
			TOTAL DE BIENES: 78	**159,040.14**

IEEA

EN CAMPECHE VAMOS POR NUESTRO PROGRESO
GOBIERNO DEL ESTADO 2009-2015

CAMPECHE
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

			BIEN EN REPOSICIÓN		
I-180000072	0004	07	MONITOR A COLOR DE 17" PANTALLA PLANA MARCA SAMSUNG MODELO 740NW LS17HANSB/XAX CON NUMERO DE SERIE: HA17HVGP917771	1,827.00	COMPRA
			MONITOR A COLOR DE 17" MARCA SAMSUNG MODELO V 2030 CON NUMERO DE SERIE: YC67H9LBA02948T	REPOSICION	

			BIENES ASIGNADOS A LA PLAZA "SAMULÀ" (ANTERIORMENTE LA ESPERANZA)		
I-150200364	0025	02	TELEVISION A COLOR DE 27" MARCA ZENITH, MODELO SY2779DT, Y CONTROL REMOTO NUMERO DE SERIE: 622-43440403	2,700.00	DONACION
I-150200392	0009	02	VIDEOGRABADORA MARCA ZENITH MODELO VR4206HF FORMATO VHS,DE 4 CABEZAS Y CONTROL REMOTO SERIE 710002191637	1,584.00	DONACION
I-450400016	0016	02	ARCHIVERO METALICO CON 4 GAVETAS COLOR GRIS TAMAÑO OFICIO MODELO 374 MEDIDAS 1.50 X 0.50 X 0.70 MTS.	9.11	DONACION
I-450400108	00487	05	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA MARCA PURESA, MODELO HC-500 NUMERO DE SERIE: 3-473331-224	1,817.00	TRANSFERENCIA
I-450400230	00519	03	MESA AUXILIAR PARA IMPRESORA MARCA CONFORT PRODUCTS, MODELO ESPECIAL MEDIDAS 0.75 X 0.60 X 0.75 MTS.	863.65	TRANSFERENCIA
I-450400248	0010	02	MESA DE TRABAJO MODELO 321 ESTRUCTURA METALICA CON FORMAICA MEDIDAS 1.10X3.50X.75MTS.	9.05	DONACION
I-450400122	0016	02	ESCRITORIO DE MADERA, 1 PEDESTAL, 1 CAJON, 1 GAVETA; MEDIDAS: 1.45X75X75 MTS	269.10	DONACION
I-450400124	0039	02	ESCRITORIO METALICO, SECRETARIAL 1PEDESTAL 2 CAJONES, 70X1.50X75MTS. CON FORMICA	24.73	DONACION
I-450400314	0031	00	SILLA FIJA APILABLE	503.13	COMPRA
I-450400314	0032	00	SILLA FIJA APILABLE	503.13	COMPRA
I-450400314	0058	00	SILLA FIJA APILABLE	503.13	COMPRA
I-450400314	0152	02	SILLA APILABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA Y CROMADA EN CALIBRE 18 ASIENTO Y RESPALDO EN MADERA ACOJINADOS EN HULE ESPUMA Y TAPIZADA EN VINYL COLOR NEGRO	258.75	DONACION
I-450400314	0170	02	SILLA APILABLE MARCA MUTULAZA MOD. SV.FAB.C/ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CALIBRE 18" DE 1", ESMALTADO EN COLOR	138.00	DONACION

			NEGRO ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO EN HULE ESPUMA VINYL NEGRO		
I-450400314	0177	02	SILLA APILABLE MARCA MUTULAZA MOD. SV.FAB.C/ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CALIBRE 18" DE 1", ESMALTADO EN COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO EN HULE ESPUMA VINYL NEGRO	138.00	DONACION
I-450400314	0178	02	SILLA APILABLE MARCA MUTULAZA MOD. SV.FAB.C/ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CALIBRE 18" DE 1", ESMALTADO EN COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO EN HULE ESPUMA VINYL NEGRO	138.00	DONACION
I-450400314	0179	02	SILLA APILABLE MARCA MUTULAZA MOD. SV.FAB.C/ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CALIBRE 18" DE 1", ESMALTADO EN COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO EN HULE ESPUMA VINYL NEGRO	138.00	DONACION
I-450400314	0204	02	SILLA APILABLE MARCA MUTULAZA MOD. SV.FAB.C/ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO CALIBRE 18" DE 1", ESMALTADO EN COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO EN HULE ESPUMA VINYL NEGRO	138.00	DONACION
I-450400314	0231	02	SILLA APILABLE COLOR NEGRO MOD. MOBEL-PRIN	248.06	DONACION
I-450400314	18324	03	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO, MARCA MOBILIARIO, MODELO ESPECIAL	348.22	TRANSFERENCIA
I-450400314	18331	03	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO, MARCA MOBILIARIO, MODELO ESPECIAL	348.22	TRANSFERENCIA
I-450400314	18379	03	SILLA FIJA APILABLE TIPO TRINEO, MARCA MOBILIARIO, MODELO ESPECIAL	348.22	TRANSFERENCIA
I-450400346	0035	09	VENTILADOR DE PEDESTAL INDUSTRIAL DE 20" MARCA VEN COOL	1,380.00	COMPRA
			TOTAL: 22	11,027.50	

	BIENES ASIGNADOS EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO POR PARTE DE INEA		
NC-218-ARREND-INEA-00001-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600523		ARRENDAMIENTO
NC-218-ARREND-INEA-00002-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22601509		ARRENDAMIENTO
NC-218-ARREND-INEA-00003-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600457		ARRENDAMIENTO

NC-218-ARREND-INEA-00004-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600599		ARRENDAMIENTO
NC-218-ARREND-INEA-00005-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600549		ARRENDAMIENTO
NC-218-ARREND-INEA-00006-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600443		ARRENDAMIENTO
NC-218-ARREND-INEA-00007-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600598		ARRENDAMIENTO
NC-218-ARREND-INEA-00008-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600530		ARRENDAMIENTO
NC-218-ARREND-INEA-00009-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600597		ARRENDAMIENTO
NC-218-ARREND-INEA-00010-12	MONITOR PLANO DE 19" LCD A COLOR MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: LNX22600541		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-00001-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003437		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-00002-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003352		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-00003-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003468		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-00004-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003313		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-00005-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003289		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-00006-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003292		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-00007-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000002977		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-0000812	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003494		ARRENDAMIENTO
NC-220-ARREND-INEA-00009-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003350		ARRENDAMIENTO

NC-220-ARREND-INEA-00010-12	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO SEGUNDA GENERACION MARCA LANIX MODELO TITAN HX 4250 CON NUMERO DE SERIE: 413140000000003467		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261509569E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261508066E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261509566E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261509562E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261509563E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261509568E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261501327E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261501182E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261508064E		ARRENDAMIENTO
NC-112-ARREND-INEA-00001-12	TECLADO ESTANDAR MARCA LANIX CON 105 TECLAS EN ESPAÑOL CON NUMERO DE SERIE: 1261509564E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00001-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214904770E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00002-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214909516E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00003-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214909597E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00004-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214909590E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00005-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214909525E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00006-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214909589E		ARRENDAMIENTO

NC-114-ARREND-INEA-00007-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214910096E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00008-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214900231E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00009-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214900247E		ARRENDAMIENTO
NC-114-ARREND-INEA-00010-12	MOUSE (RATON) OPTICO ACCESORIO PARA COMPUTADORA MARCA LANIX CON NUMERO DE SERIE: 1214909519E		ARRENDAMIENTO

SUPERVISIÓN DE MUESTREO REALIZADA EL DIA 09 DE ABRIL DE 2013.